

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

LA CRISIS ECONOMICA
INTERNACIONAL

La hegemonía de Inglaterra

y su situación financiera

Destacándose en primer término entre los hombres públicos que han intervenido en los conflictos originados por la guerra, el ministro inglés Lloyd George, puede congratularse de las positivas ventajas que alcanza su país en el desarrollo de los graves problemas que se discuten entre los respectivos Gobiernos.

En el terreno político se ha afirmado la influencia inglesa en la Arabia y la Mesopotamia, por la designación como rey del emir Faikal; en el Asia Menor, con el protectorado de Palestina; en Turquía ocupado Constantino y en África, por la adjudicación a la Gran Bretaña de las mejores colonias alemanas. Ciertamente que la colosal extensión del dominio ejercido en el mundo por el pequeño grupo de islas británicas presenta no pocos puntos débiles; pero la táctica de sus gobernantes consigue sostener la hegemonía inglesa, una vez, ejerciendo crueldades sin medida, como en la India; procuran lo otras la división entre los reclamantes, cual lo está haciendo en Irlanda, y como medio preventivo usa la política de concesiones y ofrecer la autonomía a Malta o intervención en el gobierno interior a los egipcios. En cuanto a las colonias autónomas, o sea los llamados Dominios, se amplían sus libertades, se da a sus representantes puesto en la Sociedad de las Naciones, y congregados en Londres los jefes de los Gobiernos de Australia, de Nueva Zelanda y del Canadá son oídos y se atienden sus aspiraciones, tratados casi de igual a igual por los ministros de la metrópoli.

En cuanto a los problemas económicos y financieros, Inglaterra ha sido el beligerante que con más acierto ha sabido afrontarlos. Se dejó que proveedores y traficantes cobraran a altos precios sus suministros y que muchos comerciantes realizaran considerables ganancias; pero la ley de Beneficios de la guerra dispuso fuerte participación de la Hacienda pública en aquellos extraordinarios beneficios, y como a la vez se recargaban otros impuestos logró la Administración que el presupuesto ofreciera sobranes que, aplicados a los gastos de la guerra, cubrieron la tercera parte de los dispendios.

Para atender al remanente se acudió al empréstito, y los Bonos de guerra fueron suscritos sin dificultad por las masas necesitadas. La Deuda nacional, que al estallar la guerra se cifraba por 711 millones de libras esterlinas, se elevó rápidamente hasta llegar a su mayor altura en Diciembre de 1919, por la suma extraordinaria de 8.079 millones de libras. Desde entonces vienen funcionando con eficacia los fondos de amortización. A fines de 1920, la Deuda quedó reducida a 7.820 millones, y dada la constancia con que se sigue el sistema, pronto estará la entra por bajo de 7.500 millones. El interés que devengan los Bonos llega y aún excede del cinco por ciento anual; pero la previsión de aquel Gobierno ha insistido en las condiciones de venta plazos, después de los cuales podrá reducir el interés y seguramente obtendrán sus ventajas los contribuyentes ingleses tan pronto lleguen aquellas fechas y el mercado se normalice. Precedentes no faltan, particularmente la conversión de Mr. Goschen, que redujo la renta del Consolidado Inglés a tan sólo dos y medio por ciento de interés anual.

La nación sufre del movimiento co-

cial que se desarrolla en el mundo; pero encauzado en normas más tranquilizadoras que en otros países, merced al carácter de aquellos habitantes y a la mayor cultura de todas las clases; a esta circunstancia y a la actividad de los banqueros y comerciantes se debe el restablecimiento del valor de la libra esterlina y el órfido del Tesoro, que ha permitido al Gobierno replicar a las reclamaciones americanas, que Inglaterra estará dispuesta a saldar de una sola vez, si es preciso, los intereses y el capital del saldo que pueda resultar a su cargo en el arreglo de cuentas con los Estados Unidos.

Con esta declaración del Gobierno británico coincide el anuncio del Banco de Inglaterra reduciendo el tipo de interés para los descuentos comerciales, que venía siendo de cuatro por ciento anual y desde el jueves último se fija sólo tres y medio por ciento, prueba evidente del favorable estado en que se halla el mercado de capitales en aquel centro de negocios.

Faustino ODRIOZOLA

De Sociedad

Los que viajan

A Valencia, Barcelona y Madrid a viaje de compras para la próxima temporada el Comerciante de esta plaza don Francisco Gandía Martínez.

—De Albacete y acompañado de su hijo Masolito, ha regresado el costador de navío don Manuel Fernández Ros.

Letras de luto

En el Barrio de Peral ha entregado su alma a Dios, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S., la bondadosa y cristiana señorita Juana Roca y Canelo, hermana de nuestro amigo el ilustrado capitán de fragata y cristiano caballero don Victoriano Roca.

En su entierro se ha verificado esta tarde a las cuatro, desde el referido barrio al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, habiendo concurrido al fúnebre acto numeroso público.

En la presidencia iban distinguidas personalidades de ésta.

Descansen en paz su alma y su familia toda reciba la expresión de nuestro más sentido pésame.

Por la Virgen de la Caridad

En nuestra Redacción y Administración se recogen firmas para pedir la Coronación de nuestra muy amada Patrona.

Automovilistas!

Comprad sin pérdida de tiempo los «Eclatours Cure», aparato registrado. Evita las «pannes» de las bujías en los motores de explosión, haciéndolos funcionar engrasados.

Representante exclusivo para la Región
Pedro García García
Ciudad S. A.
Paseo 6 y Carmen 69-71-3.ª. Cartagena.

JUNTA
de Protección a la Infancia
Número premiado hoy

195

LA CALLE

La calle es la morada del mendigo. La indiferencia la cubrió de hielo. Y en ella, al sol, al aire y al espacio, El mendigo es su libre prisionero; Con la ciudad por cárcel, se detiene A las puertas, no más: no pasa dentro! Es cojo, tiene grillos a las plantas. Es mudo; sus esposas son de hierro. Es sordo; si él se escucha, está mudo. Es ciego; tiene una mordaza. Está preso en la tumba.

La miseria,

He allí al invisible carcelero.

¿Quién dice que la suerte—¡oh tú que paasa Cerca de esos harapos y sin verlos!— Quién dice que en los hombros, algún día, No te puede poner la mano, y luego, Levándote a la puerta, el sol, al aire, Entregarte a las calles prisionero?

¿Volviste, pues, la vista al desgraciado? ¿Quién la volverá a ti, si no la has vuelto? ¿Alargaste la mano al devaldado?

¿Quién te la ha de argar, si no lo has hecho? ¿Apagaste su sed? ¿Saciaste su hambre? ¿Diste una cama al doblegado al sueño? No diste agua, ni pan, ni diste cama:

¡Ve soñoliento, pues, sediento, hambriento! ¡Ah! muchas veces, quien negó un bocado, Vió a su mesa doblársele el sustento; Quién negó una limosna, vió doblarse La plata en el arca, el grano en el granero; Quién negó un techo, descansó tranquilo Hasta muy tarde; abandonado al sueño. ¡Alza, que llega el día...

...el de la muerte:

¿Quién no la vió llegar sobrado presto? ¿Y entonces quién no pide una limosna? ¿Quién, Señor, ante Tí, no es pordiosero?

Francisco A. Gaudia.

Combate entre moros y españoles

Se decía que se había librado un combate pero,afortunadamente no es así; lo que si es cierto que la Casa Belmonte está combatiendo los muebles dándolos muy baratos, como por costumbre tiene.

La huelga de Correos

En la orden de la plaza para los cuerpos que prestan servicios en ésta, figura el siguiente telegrama, recibido por el Gobernador Militar.

El Excelentísimo señor Capitán General de la Región en telegrama de ayer me dice:

«Ministro Guerra en telegrama ayer me dice: Desearía saber si hay oficiales E. R. distintas armas desean ingreso cuerpo correos y en caso afirmativo remita toda urgencia relación nominal solicitantes y destinos que ocupan adelantando telegrafía nombres interesados siempre que a su juicio reúnan condiciones. Lo traslado para que me remita los datos que se piden».

—El Alcalde señor Carmona ha recibido del Gobernador Civil la orden de que desaloje el local el exadministrador de Correos señor Gómez de Membrollers.

—Por orden superior recibida hoy, se ha hecho cargo de la clasificación de cartas los carteros auxiliares de Correos.

El movimiento de correspondencia ha sido de 1.700 cartas para esta ciudad y 3.000 para La Unión y peatonas.

Los certificados, en los que siguen trabajo personal ageno a Correos y policias, se han despedido 155.

Las cartas que salen hoy alcanzan el número de 6.000.

—El gobernador en contestación a telegrama del Alcalde en el que se participaba que los antiguos empleados se sometían al Gobierno y se ofrecían a prestar servicio, dícele que consultado con el Ministro, este le dice que los ex-oficiales pueden hacer las instancias con arreglo a los decretos publicados en la «Gaceta» y remitirlas a Madrid, para estudio.

DESDE MADRID

Deber de todos

El derecho a mejorar de condición, ejecutado por medios licitos y honestos, es indiscutible; y no solo un derecho, sino hasta un deber, derivado del que tenemos todos de conservar la vida. Es evidente que el mayor número de funcionarios públicos, con sueldo inferior o no superior a tres mil pesetas nominales no pueden vivir; pero no es menos cierto que al Tesoro de la nación le es materialmente imposible soportar mayores cargas y aun maravilla que no se haya rendido ya a las abrumadoras que pesan sobre él.

Ni tampoco deben pedirse, por regla general, mayores sacrificios a los contribuyentes, porque, a la postre, sería imponérselos a los consumidores, dado que como nadie ignora, al que le suben la contribución le sube él los alquileres a los inquilinos de sus fincas urbanas, o el precio del arrendamiento a los colonos de sus fincas rústicas; y si es ganadero, aumenta el precio de sus ganados, y si productor o fabricante el de los artículos que produce o fabrica; y no digamos si es intermediario, porque de cualquier gravamen hace argumento para la expropiación. Y si por cualquier medida coactiva del Gobierno, no pudieran hacerlo, nos pondríamos a una huelga de contribuyentes o de bolsillos cerrados que sería la bancarrota de la Hacienda nacional; así, los paganos, en todo caso, son los pobres consumidores.

Es, pues, necesario que conozcamos todos que el Estado no puede ya hacer en cuanto al sueldo de sus funcionarios de cualquier clase que sean, nuevos sacrificios. Cabe, que paulatinamente, sin daño de los derechos adquiridos vayan haciendo los Gobiernos reformas en las cosas y reducciones en el personal para que, con las cifras de hoy, pueda mejorarse la condición de los empleados más modestos; pero el aumento de los gastos no reproductivos sobre los que autoriza la ley económica vigente, reventaría los caracteres de la insensatez y tendría las consecuencias del despilfarro y de la prodigalidad. Y por eso lo de las dietas de los diputados en unas semejantes circunstancias fué, salvado las intenciones y respetando los derechos de todos, un ejemplo de perversión.

En lo que pueden hacer mucho, y apenas han hecho algo, —si es que en gracia a la exactitud no debe decirse que han hecho nada— los gobernantes, es en la cuestión de las subvenciones; en ese respecto, si que pueden y deben favorecer a los funcionarios públicos y a los gobernados en general, abaratándoles la vida; estos, por lo demás, deben venir a la persuasión y aun al firmísimo convencimiento de que el bien del precorru no está en la huelga, ni en el desorden que atizan las pasiones y mantienen los egoísmos, sino que cada cual, y en lo que de él dependa, desenvuelva su capacidad de trabajo y de producción y no niegue a la Patria ni a sus compatriotas ningún esfuerzo útil, ni ninguna cooperación benéfica.

M. Pañafior.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas crónicas

Consulta de Medicina general

de 12 a 1 y de 3 a 5

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha

La repatriación de la quinta del 19

Por Real orden telegráfica se ha dispuesto lo siguiente:

«Contingentes que han de marchar a relevar en África a los del reemplazo de 19 se constituirán por el siguiente orden:

Voluntarios ingresados posterioridad concentración cupo 1921, incluso elegidores Cuerpo del reemplazo del 1922; los ingresados en 1921 con este reemplazo, y, si no fuere suficiente y quedaran en la Península individuos del reemplazo de 1920, con estos, hasta alcanzar cifra igual a la de los que regresen, marchando también prebiteros, a quienes correspondan.»

Por otra Real orden telegráfica, se dice:

«Repatriación reemplazo 1919 aleganza a todas las clases y soldados del mismo, sean de haberes o de complemento del mismo; mas como los primeros no podrán marchar con licencia ilimitada a sus casas, caso de acordarse licenciamiento dicho reemplazo, según preceptúa vigente ley, tenían que regresar nuevamente a África los del reemplazo ordinario, a cubrir vacantes existentes sus Cuerpos por ser las oases más modernas.»

Vacantes clases de complemento, exista consecuencia dicha repatriación, serán cubiertas forma prevista Real orden circular 11 de abril último («D. O.» núm. 85), caso no haber número suficiente de un empleo, con el del inferior más antiguo sin ascenderlos, y los cabos, con los que se nombra interinos.

Voluntarios elegidores reemplazo 1919 deben también regresar, sean del cupo de filas o del de instrucción.»

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, con plazos de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia:

FRANCISCO RUBIO VERA

Muralla del Mar, 53. Teléfono 347

CARTAGENA

NOTAS DE SPORT

El foot-ball

«El partido de mañana»

El «Levante F. C.» de Murcia, que, riendo estrecha, una vez más, sus relaciones con los clubs de esta localidad, toda vez que para ninguno guarda rencor se ha ofrecido al «Mercantil F. C.» para jugar un partido en la tarde de mañana.

Dicho encuentro se celebrará en el campo del «Cartagena F. C.», según por su junta Directiva, dando comienzo a las cuatro y media de la tarde.

Será arbitrado por nuestro compañero señor Ferrer, corresponsal del «Balompie», en esta, perteneciente al Colegio de Murcia.

El «Mercantil», presentará a:

Masanas

Latorre Periego

Duran Nicolás Hago

Pascual Rosa es Ramón Pérez Llorteta

Ahora, solo falta que el público responda al sacrificio que ha hecho el Mercantil, y llene completamente el campo, para presenciar tan interesante partido.

M. L.